

 GOBERNACIÓN DEL CESAR		DEPARTAMENTO DEL CESAR NIT.892.399.999-1 LIQUIDACION DE ESTAMPILLAS			
Nombre del contratista		JAIME JESUS OSPINO NAVARRO		C.C. o NIT	
Nombre del contratante		CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR		C.C. o NIT	
Número de contrato		007 DEL 2025-		Fecha firma	
Tipo de contrato		CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO MUNICIPAL		Fecha Inicio	
Valor Base		\$453.333,00		Fecha vigencia	
Número Liquidación		32504024663		Fecha Liquidación	
Objeto		ADICION		Pagase antes de la fecha de oportuna. 2025-12-25.	
"Contrato sin acta de inicio hasta la fecha de emisión de la liquidación"					
Estampilla		Porcentaje	Total	Interés	Codigo de barras
PRO FRONTERIZO		1.5%	\$7.000,00	\$0,00	 (415)7709998555037(8020)3250040726(3900)0000000007000(96)20251225
SUBTOTAL		Intereses (+)		Sanciones (+)	
\$7.000,00		\$0,00		\$0	
TOTAL		\$7.000,00		ELVIS PEREZ PEREZ	

Banco de Bogota 091 Loperena Valledupar
 Srv 2121 CSR171701 Usu8835 T205
 AH*****1089 24/12/25 10:56 H.NO
 DEPARTAMENTO DEL CESAR CEO 2043
 Us:3250040726
 Valor Efectivo:7,000.00
 Vr.Cheq: 0.00
 Valor Tarjeta: 0.00
 Valor ND:0.00
 Valor Total:7,000.00

Valledupar, 24 de diciembre de 2025

Señor
EDUARDO SANTIAGO ARAUJO SOLORZANO
Tesorero
Concejo de Valledupar

REF: SOLICITUD DE DESCUENTO DE ESTAMPILLAS MUNICIPALES

Cordial saludo.

Mediante la presente me permito solicitar respetuosamente proceda a descontar el valor correspondiente a Estampillas Municipales **UPC** (0.5%): \$2.267, **ADULTO MAYOR** (4%): \$18.133, **PRO CULTURA** (2%): \$9.066, con ocasión a la celebración de adición y prórroga del Contrato No. **007-2025**, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO DE SÍSTEMAS QUE APOYE EN LA TRANSMISIÓN DE SESIONES PLENARIAS Y COMISIONES Y EN OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR**, suscrito por valor de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES (\$453.333)** de la siguiente manera:

CUENTA No.	VALOR
DICIEMBRE	\$29.467
TOTAL, A DESCONTAR	\$29.467

Dineros que debe girarse a favor de la Alcaldía Municipal, ente recaudador de los impuestos en mención.

La presente solicitud se realiza en virtud de lo establecido en el Acuerdo No. 022 del 16 de diciembre de 2022, en su artículo 206 (forma de pago estampilla para el bienestar del adulto mayor), 197 (forma de pago estampilla pro cultura) y 220 (forma de pago estampilla universidad popular del cesar).

Atentamente,


JAIME JESÚS OSPINO NAVARRO
CC No. 1.065.840.125
Contratista